

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADO POR

**LINA MARIA GOMEZ ZAPATA,
APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA ARTEXTIL S.A. y
ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
CUANTÍA: INDETERMINADA
(Di: 2Da. COPIAS)**

A.Z.

Escritura No. 20181701040P00 506

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO (31) de enero del año dos mil dieciocho; ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora LINA MARIA GOMEZ ZAPATA, en calidad de Apoderada Especial de la compañía extranjera ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S., conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. La compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, de ocupación abogada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, edificio Torre 1492, piso quince (15), con teléfono número 2986517, y correo



electrónico lgomez@gygasociados.com.ec, hábil para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente DECLARACION JURAMENTADA, al tenor de la cláusula que a continuación se detalla: PRIMERA.- **COMPARECIENTE:** LINA MARIA GOMEZ ZAPATA, en calidad de Apoderada Especial de las compañías extranjeras ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S. La compareciente es de nacionalidad Colombiana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la dirección domiciliaria Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1501, cuyo número telefónico es 02-2986517 y su dirección de correo electrónico es lgomez@gygasociados.com.ec, hábil para contratar y obligarse conforme a la ley, SEGUNDA: **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Yo, LINA MARIA GOMEZ ZAPATA, advertida del objeto de la presente declaración, de las penas de perjurio y de la obligación que tengo de decir la verdad, bajo juramento declaro que las compañías ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S, accionistas extranjeras de las

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



compañía COLTEX S.A. Y ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A., se encuentran vigentes y tiene existencia legal en la ciudad de Itagui – Antioquía - Colombia a la presente fecha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se halla firmada por la abogada Lina María Gómez Zapata, con matrícula profesional número diez mil seiscientos veinte y tres (10.623) del Colegio de Abogados, la misma que le fue leída al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


D) LINA MARIA GOMEZ-ZAPATA
CI.- 1719842773.



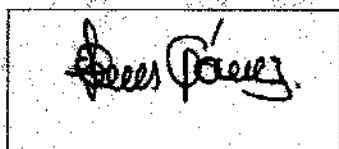




Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719842773

Nombres del ciudadano: GOMEZ ZAPATA LINA MARIA

Condición del cedula: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA SOTO SERGIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ SERNA LINO ABEL

Nombres de la madre: ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-090-07920



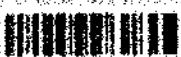
183-090-07920

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN	
	IDENTIDAD SEX	N.	171684277-3
	APellidos y Nombres	GOMEZ SERRA LINO ADEL	
	APellidos y Nombres de la madre	ZAPATA ORTIZ LINDA DE JESUS	
	Lugar y fecha de expedición	QUITO 2011-12-12	
Fecha de expiración		2021-12-12	
Profesión / Ocupación		ACTIVIDAD LABORAL	
Estado civil		SOLTERO	
Edad		40 años	
Lugar de nacimiento		QUITO	
Fecha de nacimiento		1978-12-12	
Firma			
Firma			



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

31 ENE 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000034572



20181701040000175

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000175

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN409113
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXIL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792500621001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IDENTIDAD EXT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 171884277-3
NOMBRE Y APELLIDOS: GONZALEZ ZAPATA LINDA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 2011-12-12
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
SERVIDOR ENRIQUE OCHOA SOTO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUTORIZADA PERUANA

APellidos y Nombres del Padre
GONZALEZ BERNAL LINDA ROSA

Apellidos y Nombres de la Madre
ZAPATA ORTIZ LINDA DE JESUS

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2011-12-12

Fecha de Caducación
2021-12-12



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

31 ENE 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000034572



20181701040000175

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000175

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN409113
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXIL
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792500621001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

[illegible]

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701040P00167					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON		REPRESENTANDO A		PASAPORTE		AN409113	
COLOMBIAN A		MANDANTE		E		ARTEXTIL S.A	
LUGAR DE OTORGAMIENTO:							
CANTÓN		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:		PODER ESPECIAL A FAVOR DE: LINA MARIA GOMEZ ZAPATA					
FECHA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Paola Andrade Torres

Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ARTEXTIL S.A., como MANDANTE.- El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- El señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Lina María Gómez Zapata, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: **Uno.-** Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo Seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; **Dos.-** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A. y cumpla las obligaciones respectivas; **Tres.-** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes para la plena validez de la presente escritura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que

se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliada bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres del C.A.P.- En la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



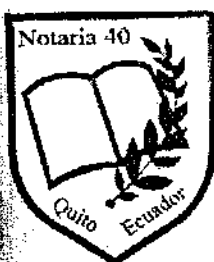
en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- De
todo cuanto doy fe.-



GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO.

PAS. No. *AN 409113*

Se Notorie



Paola Andrade Torres

21 JUL. 2013

5 NOV. 2013 MDE

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT



Tipo / Type: P
 País / Country code: COL
 Apellidos / Surname: ARISTIZABAL GIRALDO
 Nombres / Given names: GUILLERMO LEON
 Nacionalidad / Nationality: COLOMBIANA
 Fecha de nacimiento / Date of birth: 20 AGO/AUG 1945
 Sexo / Sex: M
 País de expedición / Date of issue: PENOL COL
 Fecha de validez / Date of validity: 01 DIC/DEC 2011
 Fecha de caducidad / Date of expiry: 30 NOV/NOV 2021

AN409113

CC8266544

G. ANTIOQUIA

P<COLARISTIZABAL<GIRALDO<<GUILLERMO<LEON<<<<
 AN409113<7COL4508205N2111304CC8266544<<<<<76



Grade Torres

LAN-515521

01. APELLIDO (s)
Surname

RIS FRANK GERALD

02. NOMBRES
Given Name

Cristiano

DECLARACIÓN DE JURAMENTO DE NO TRANSPORTAR BIENES CULTURALES PATRIMONIALES
STATEMENT SWORN IN NO BUS CULTURAL HERITAGEDECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE ☒ SI, ☐ NO,
TRANSPORTO FUERA DEL PAÍS O DESDE OTRO PAÍS
BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PROTEGIDOS
POR LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN.I DECLARE UNDER OATH THAT I AM ☒ NOT
CARRYING (OUT OF THIS COUNTRY OR ANY OTHER COUNTRY)
CULTURAL HERITAGE GOODS PROTECTED BY THE
LEGISLATION OF THE LEGISLATION OF THE COUNTRY OF
ORIGIN.

LAN-515521

NOMBRE COMPLETO/
Full name:

Cristiano Juan RIS FRANK G

No. pasaporte o documento de identidad
/ Passport or identity number:

8.266.544

¿Lleva usted dinero en efectivo por un monto igual o superior
a USD \$ 10,000 o su equivalente en moneda extranjera? Do
you carry cash for an amount equal or higher than USD \$
10,000 or its equivalent in a foreign currency?

SI / YES () NO (X)

Si su respuesta fuera positiva / If your answer was positive:

Monto / Amount: Moneda / Currency:

Monto / Amount: Moneda / Currency:

Pase por el Puesto de Control de Ingresos para el pago de impuestos
/ Please approach the Duty Free to pay taxes.

Firma / signature:

Ministerio del Interior

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ecuador
arte la vida

Tarjeta Andina de Migración
Andean Immigration Card

LAN-515521

01. APELLIDO (s)
Surname

RIS FRANK GERALD

02. NOMBRES
Given Name

Cristiano

03. FECHA DE NACIMIENTO
Date of Birth

02 08 91

04. NACIONALIDAD
Nationality

COL

05. Sexo
Sex

M F

06. DOCUMENTO DE VIAJE
Travel document

XLL 8.266.544

07. PAÍS DE RESIDENCIA
Resident Country

COL

08. TIPO DE VISA
Type of Visa

09. DÍAS DE PERMANENCIA
Number of days stayed

010

COPIA PASAJERO
Duplicate Passenger



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

18 FEB 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARENTESIMA



Cámara de Comercio
ABURRA SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTEXTIL S.A.

N.I.T.: 890930086-2

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3703000

APARTADO AEREO: 53793

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.artextil.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: administracion@artextil.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: administracion@artextil.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3703000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069114 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE JUNIO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 29 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000360 DE NOTARIA 14 DE MEDELLIN DEL 18 DE MARZO DE 1982 , INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARTEXTIL LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055394 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARTEXTIL LTDA POR EL DE : ARTEXTIL S.A.

CERTIFICA :

POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD

de Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 8001



ABURRA SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 2

ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001039	1984/04/09	NOTARIA 13	MED	00004461	2000/06/06
0004146	1984/12/13	NOTARIA 13	MED	00004462	2000/06/06
0001872	1988/06/28	NOTARIA 14	MED	00004463	2000/06/06
0002711	1990/10/16	NOTARIA SEPTIMA	MED	00004464	2000/06/06
0001243	1991/04/08	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004465	2000/06/06
0002968	1991/08/28	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004466	2000/06/06
0003960	1993/09/20	NOTARIA 20	MED	00004467	2000/06/06
0001895	1999/08/26	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004468	2000/06/06
0000503	2000/02/29	NOTARIA 11	MED	00004473	2000/06/06
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055391	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055392	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055394	2007/11/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 29 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2000, EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 4473, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2057 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SUS SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS:

A) LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE DISENOS, PROCESOS Y ACABADOS DE MATERIALES TEXTILES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y ESTAMPADO DE DISENOS EXCLUSIVOS, LA PREPARACION, TENIDO, LAVANDERIA Y ACABADO DE BASES TEXTILES Y DE PRENDAS DERIVADAS DE TEXTILES, LA FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER CLASE, LA CONFECCION DE ROPA, CON TODAS LAS TECNICAS ACTUALES Y FUTURAS, Y LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TEXTILES, INSUMOS Y CONFECCIONES EN GENERAL.

B) ADQUIRIR Y USAR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR Y TRANSFERIR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

C) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO ORDINARIO. SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE ESTOS TIPOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/ O INTELECTUAL, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION.



ABURRA SUR

0001312
6762368

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página : 3

D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS Y SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS Y/O DERECHOS INCORPORABLES O INTEGRARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE EN AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.
E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

IGUALMENTE INVERTIR EN PAPELES QUE SE NEGOCIEN EN EL MERCADO PUBLICO DE VALORES, BIEN SE ORIGINEN EN UN EMISOR NACIONAL O EXTRANJERO.

F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

G) LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE ESTABLEZCA EN REFORMA ESTATUTARIA DEBIDAMENTE APROBADA Y PROTOCOLIZADA, NO PODRA COMPROMETERSE PARA GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, ASI LAS PRIMERAS SEAN SUS ACCIONISTAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA : .

PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 11 BAJO EL # 348, EL 23 DE MAYO DE 2003, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

DEUDOR: ARTEXTIL LIMITADA.

ACREEDOR: BANCO CAFETERO

BIEN DADO EN PRENDA: TERMOFIJADORA MARCA BRUKNER. ORIGEN:

ALEMANIA.

Ubicación DEL BIEN: CL 72 # 42-26 DE ITAGUI.

VALOR DEL CONTRATO: HASTA \$ 540.000.000.00.

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800



ABURRA SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 4

VIGENCIA: DIEZ ANOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO EN AL CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
SEGUNDO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841
2DO. MIEMBRO PPAL. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
1ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
2DO. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
3ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

Dra. Patricia Botero **PROCESOS LEGALES**
 LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES
 ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN
 LO REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS
 ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SI LLEGAREN A FALTAR AMBOS.

PROCCORMAS SA



ABURRÁ SUR

0001313
6762369

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina: 5

GERENTE Y SUPLENTE, SERA REEMPLAZADO EL GERENTE POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA EN IGUAL ORDEN. ATRIBUCIONES: TENDRA LAS SIGUIENTES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.

D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.

F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.

H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

L) NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.

LL) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, TENIENDO QUE SOMETER DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN ESTE LIMITE, O ALGUNA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.

N) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "N. CONCEDER LA APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS: N. 1. ENAJENACION, ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES. N. 2. GARANTIAS DE PAGOS DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS. N.3. CONSTITUCION DE SOCIEDADES O INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS SOCIEDADES COLECTIVAS, PUES EN TALES CASOS SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA

de Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 16 77 MEDELLIN - NIT. 900



ASAMBLEA

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina: 6

ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO UNANIME DE LOS VOTOS, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL CODIGO DE COMERCIO. N.4. PIGNORACION DE BIENES MUEBLES. N. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, EN CIFRAS QUE SUPEREN LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, DE MANERA PREVIA."

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUTIERREZ CARMONA JOSE LEON	C.C.00070129115
REVISOR FISCAL SUPLENTE. NO HA ACREDITADO ACEPTACION	
DUQUE ADRIANA	*****

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEXTIL

MATRICULA NO. 00005130 DEL 9 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

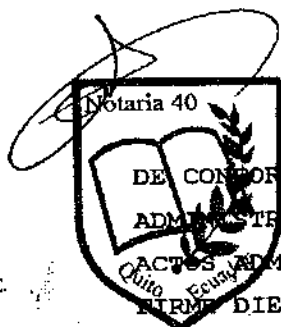
1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,

Dra. Paola Andrea Torres NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



0001314
6762370

ABURRA SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página : 7

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Andrade Torres



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 4/4/2014 9:17:55 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9180957
(Under Number: - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARTEXTIL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Paola Andrade Torres





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

18 FEB 2015

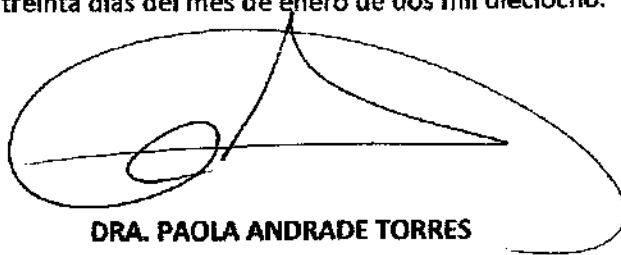
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA AUTORIZADA



Paola Andrade Torres

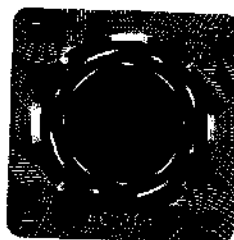
Factu
N°:
FE OT
NITES
VE
JAY
BA
ALI
PE
EC

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgada por GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ARTEXTIL S.A., a favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA.- Firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de enero de dos mil dieciocho.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000034566



20181701040000173

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000173

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN409113
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXIL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792500621001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000000138



20151701040P00166

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701040P00166									
ACTO O CONTRATO:										
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA										
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2015									
OTORGANTES										
NOMBRE	ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	REPRESENTANDO	A	PASAPORTE	AN409113	COLOMBIAN	MANDANT E			
							ESTAMPADOS GARBO S.A.S			
<table border="1"> <tr> <td>FECHA</td> <td>QUITO</td> <td>LA FLORESTA</td> </tr> </table>								FECHA	QUITO	LA FLORESTA
FECHA	QUITO	LA FLORESTA								
FECHA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA									

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA ESTAMPADOS GARBO S.A.S

A FAVOR DE:

LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA

CUANTIA: Indeterminada

(DI; 2ª. 3ª. 4ª. 5ª COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2015-17-01-040-P000 166

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de Febrero del año dos mil quince, ante mí, Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **ESTAMPADOS GARBO-S.A.S.**, según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve la escritura pública el contenido de la

minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una de poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:** Comparece al

Doña Paola Andrade Torres

10000

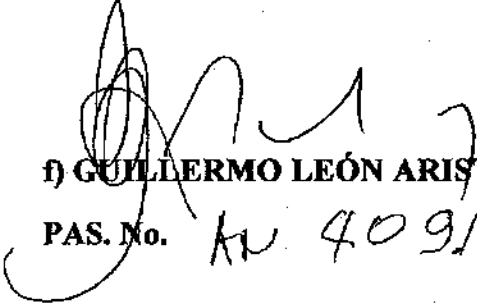
otorgamiento del presente Poder Especial el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ESTAMPADOS GARBO S.A.S., como MANDANTE. El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada. SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- El señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Lina María Gómez Zapata, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: Uno.- Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo Seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; Dos.- Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S. y cumpla las obligaciones respectivas; Tres.- Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes para la plena validez de la presente escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliada bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres del C.AP- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo

2

081000

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

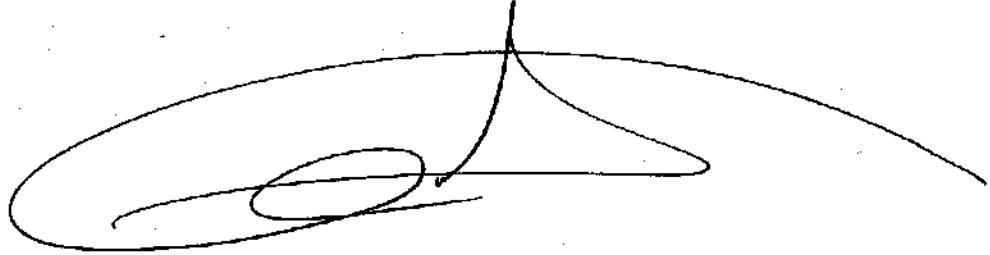
en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- De
todo cuanto doy fe.-


GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL

PAS. No.

Ar 4091/3

Pa Andrade





Paola Andrade Torres

0001300

MIGRACION COLOMBIA

MIGRACION COLOMBIA



21 JUL. 2013

MIGRACION COLOMBIA



15 NOV. 2013

MDE



REPUBLICA DE COLOMBIA

**PASAPORTE
PASSPORT**


Tipo / Type: P

COL

Pasaporte N° / Passport No.

AN409113

Apellido / Surname

ARISTIZABAL GIRALDO

Nombre / Given name

GUILLERMO LEON

Nacionalidad / Nationality

COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth

20 AGO/AUG 1945

N° de pasaporte / Passport No.

CC8266544

Sexo / Sex: M

PENOL COL

Fecha de expedición / Date of issue

01 DIC/DEC 2011

Fecha de vencimiento / Date of expiry

30 NOV/NOV 2021

Autoridad / Authority

G. ANTIOQUIA

Firma del titular / Holder's signature

P<COLARISTIZABAL<GIRALDO<<GUILLERMO<LEON<<<<
AN409113<7COL4508205M2111304CC8266544<<<<<76

LAN-515521

01. APELLIDO (s)
Surname

ARISTAZABAL GILBERTO

02. NOMBRES
Given Name

Guillermo

DECLARACIÓN DE JURAMENTO DE NO TRANSPORTAR BIENES CULTURALES PATRIMONIALES
STATEMENT SINCERE IN NO BUS CULTURAL HERITAGEDECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE SI
TRANSPORTO BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PROTEGIDOS
POR LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN.I DECLARE UNDER OATH THAT I AM NOT
CARRYING OUT OF THIS COUNTRY OR ANY OTHER COUNTRY
CULTURAL HERITAGE GOODS PROTECTED BY THE
LEGISLATION OF THE LEGISLATION OF THE COUNTRY OF
ORIGIN.

LAN-515521

NOMBRE COMPLETO
Full name

Guillermo Juan Aristazabal

No. pasaporte o documento de identidad
/ Passport or identity number

8-266544

¿Llevo consigo efectivo por un monto igual o superior
a USD 5.000, o su equivalente en moneda extranjera? Do
you carry cash for an amount equal or higher than USD 5
10,000 or its equivalent in a foreign currency?

SI (YES) NO (NO)

Si su respuesta fuera positiva ¿if your answer was positive

Monto / Amount: Moneda / Currency

Monto / Amount: Moneda / Currency

¿Paga el derecho de Ingresos? Please approach the Duty Free to pay the

Firma / signature

Ministerio del Interior

Tarjeta Andina de Migración
Andean Immigration Card

LAN-515521

01. APELLIDO (s)
Surname

ARISTAZABAL GILBERTO

02. NOMBRES
Given Name

Guillermo

03. FECHA DE NACIMIENTO
Date of Birth

08/09/91

04. NACIONALIDAD
Nationality

COL

05. Sexo
Sex

M

06. DOCUMENTO DE VIAJE
Travel document

TIPO TYPE

8-266544

07. PAÍS DE RESIDENCIA
Resident Country

COL

08. TIPO DE VISA
Type of Visa

09. DÍAS DE PERMANENCIA
Number of days stayed

010

COPIA PASAJERO
Duplicate Passenger



Dra. Paola Andrade Torres

Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

18 FEB 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUAKBAXEENIA



6751762

Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

N.I.T.: 890934974-6

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3701461

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: itex@une.net.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: itex@une.net.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3701461

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00083025

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE AGOSTO DE 2002

RENOVO EL AÑO 2014, EL 27 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000419 DE NOTARIA SA. DE MEDELLIN 11 DEL 16 DE MARZO DE 1984,

INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011726 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ESTAMPADOS GARBO LTDA.

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065389 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ESTAMPADOS GARBO LTDA. POR EL DE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 DE NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011730 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. LA PERSONA JURIDICA:

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
001872	1993/05/18	NOTARIA 20.	DE MEDELLIN	00011727	2002/08/12
001419	1995/08/17	NOTARIA 17.	DE MEDELLIN	00011728	2002/08/12
000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065388	2009/12/15
000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065389	2009/12/15

CERTIFICA :

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 1577 MEDELLIN - ANTIOQUIA



ABURRA SUR

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 2

LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA # 486 DEL 27 DE MARZO DE 1984 DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, Y POR LA 1030 DEL 5 DE MARZO DE 1984, DE LA NOTARIA 13 DE MEDELLIN.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL MANEJAR LA INVERSION DE SUS PROPIOS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS CONSTITUIDOS POR BIENES MUEBLES, ESPECIALMENTE ACCIONES Y DEMAS TITULOS, O INMUEBLES, QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO Y RENTA MAS O MENOS FIJA, O SEA SIN ANIMO ESPECULATIVO Y A FIN DE PRECAUTELAR SU PATRIMONIO EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

PARAGRAFO PRIMERO: FACULTADES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS, EN PARTICIPACION O EN SOCIEDADES CON ELLOS, TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO LAS SIGUIENTES: ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECARLOS O GRAVARLOS, SEGUN EL CASO; CELEBRAR CONTRATOS DE TENENCIA RELATIVOS A DICHOS BIENES, TALES COMO ARRENDAMIENTO O COMODATO; PROMOVER, FORMAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES AL SUYO O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE Y PARTICIPAR EN TALES SOCIEDADES O EMPRESAS Y EN OTRAS YA CONSTITUIDAS, APORTANDO BIENES Y ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERES EN ELLAS, O ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTIA O SIN ELLA; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, PROTESTAR, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES; EMITIR BONOS NOMINATIVOS O AL PORTADOR, CON INTERES O SIN INTERES, CON GARANTIA ESPECIFICA O SIN ELLA; Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES O COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL INDETERMINADO.- NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5, NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. Y EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA :

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 10,000.00

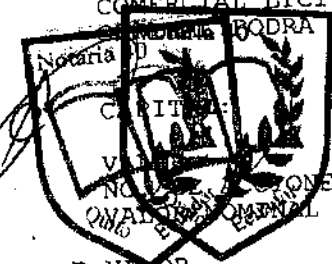
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00



Dra. Patricia Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

0001303 0

675176:

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 3

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
CUARTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
QUINTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 NOTARIA 11. DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011729 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

GERENCIA.- NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES GENERALES.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. AMBOS SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR.

FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECCION A LOS ESTATUTOS, A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

PARAGRAFO PRIMERO.- FUNCIONES GENERALES.- EN ESE CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS UNICAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO SEGUNDO.- FUNCIONES DE REPRESENTACION.- EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA ATRIBUCIONES PARA:

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, SANITARIAS, FISCALES Y DE POLICIA.

B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DETERMINAR SUS FACULTADES, PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES REPRESENTEN A LA COMPANIA.

C) EN RELACION CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER.

D) PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES.

E) NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS.

F) SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO.

G) TOMAR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS.

H) DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO.

PARAGRAFO TERCERO.- FUNCIONES DE ADMINISTRACION.- EN CUANTO A LA



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Calle: Arellano 1491 - La Unión - Colombia

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 4

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
 - B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA.
 - C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.
 - D) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS.
 - E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.
 - F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.
 - G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIEREN LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA.
 - H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, JUNTO CON SUS ANEXOS Y DEMAS DOCUMENTOS LEGALMENTE EXIGIBLES.
 - I) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.
 - J) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE.
 - K) EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPANIA Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.
 - L) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO A CONVENIENTE.
 - M) TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
 - N) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LO EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO.
 - N) LAS DEMAS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY.
- PROHIBICION AL REPRESENTANTE LEGAL.- LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA PARA SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE OTROS TERCEROS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO

MATRICULA NO. 00026687 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1993

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

3212 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUE DAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS



Dra. Paola Andrade Torres

PRODOFORMAS S.A.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

0001304
675176

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 5

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

Firma estampada en este documento
que con la registrada en este despacho,
dependiente a:

Jorge Federico Mejía Valencia

Gerónimo Patricia Gál Ardi



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 4/4/2014 9:30:00 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9302638
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003116733

01C250327126 Expedido: 03/27/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

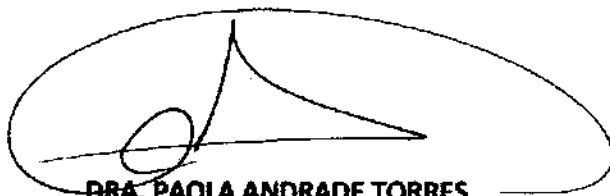
www.cancilleria.gov.co/apostilla



Andrade Torres



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgada por GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESTAMPADOS GARBO S.A.S., a favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA.- Firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de enero de dos mil dieciocho.

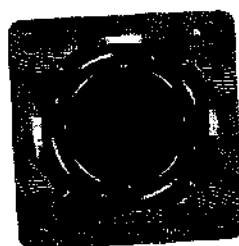


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres



6762367

Cámara de Comercio
ABURRA SUR**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL****Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina: 1**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTEXTIL S.A.

N.I.T.: 890930086-2

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3703000

APARTADO AEREO: 53793

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.artextil.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: administracion@artextil.com.coE-MAIL NOT. JUDICIAL: administracion@artextil.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3703000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069114 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE JUNIO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2014, EL 29 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000360 DE NOTARIA 14 DE MEDELLIN DEL 18 DE MARZO DE 1982, INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARTEXTIL LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055394 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARTEXTIL LTDA POR EL DE : ARTEXTIL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD



Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 171 15 77 MEDELLIN - NIT. 800.0

Dra. Paola Andrade Torres

ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001039	1984/04/09	NOTARIA 13	MED	00004461	2000/06/06
0004146	1984/12/13	NOTARIA 13	MED	00004462	2000/06/06
0001872	1988/06/28	NOTARIA 14	MED	00004463	2000/06/06
0002711	1990/10/16	NOTARIA SEPTIMA	MED	00004464	2000/06/06
0001243	1991/04/08	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004465	2000/06/06
0002968	1991/08/28	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004466	2000/06/06
0003960	1993/09/20	NOTARIA 20	MED	00004467	2000/06/06
0001895	1999/08/26	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004468	2000/06/06
0000503	2000/02/29	NOTARIA 11	MED	00004473	2000/06/06
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055391	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055392	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055394	2007/11/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 29 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2000, EN EL LIBRO IX BAJO EL N.º. 4473, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2057 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SUS SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS:

A) LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE DISEÑOS, PROCESOS Y ACABADOS DE MATERIALES TEXTILES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y ESTAMPADO DE DISEÑOS EXCLUSIVOS, LA PREPARACION, TENIDO, LAVANDERIA Y ACABADO DE BASES TEXTILES Y DE PRENDAS DERIVADAS DE TEXTILES, LA FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER CLASE, LA CONFECCION DE ROPA, CON TODAS LAS TECNICAS ACTUALES Y FUTURAS, Y LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TEXTILES, INSUMOS Y CONFECCIONES EN GENERAL.

B) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

C) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO ORDINARIO. SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE ESTOS TIPOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/ O INTELECTUAL, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION.

Notaria 40



Firma Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

676236

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página: 3

D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS Y SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS Y/O DERECHOS INCORPORABLES O INTEGRARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE EN AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.

E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

IGUALMENTE INVERTIR EN PAPELES QUE SE NEGOCIEN EN EL MERCADO PUBLICO DE VALORES, BIEN SE ORIGINEN EN UN EMISOR NACIONAL O EXTRANJERO.

F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

G) LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE ESTABLEZCA EN REFORMA ESTATUTARIA DEBIDAMENTE APROBADA Y PROTOCOLIZADA, NO PODRA COMPROMETERSE PARA GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, ASI LAS PRIMERAS SEAN SUS ACCIONISTAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 11 BAJO EL # 348, EL 23 DE MAYO DE 2003, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

DEUDOR: ARTEXTIL LIMITADA.

ACREEDOR: BANCO CAFETERO

BIEN DADO EN PRENDA: TERMOFIJADORA MARCA BRUKNER. ORIGEN: ALEMANIA.

Ubicación DEL BIEN: CL 72 # 42-26 DE ITAGÜÍ.

VALOR DEL CONTRATO: HASTA \$ 540.000.000.00.

Notaria 40

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

QUITO - ECUADOR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 971 15 77 MEDELLIN - NIT 806

Dra. Paola Andrade Torres

VIGENCIA: DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO EN AL CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
SEGUNDO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841
2DO. MIEMBRO PPAL. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
1ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
2DO. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
3ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL. FUNCIONES GENERALES: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES QUEDARAN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SI LLEGAREN A FALTAR AMBOS,


Dra. Paola Andrade Torres



GERENTE Y SUPLENTE, SERA REEMPLAZADO EL GERENTE POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA EN IGUAL ORDEN. ATRIBUCIONES: TENDRA LAS SIGUIENTES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.

D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.

F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.

H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

L) NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.

LL) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, TENIENDO QUE SOMETER DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN ESTE LIMITE, O ALGUNA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.

N) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "N. CONCEDER SU APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS: N. 1. ENAJENACION,

ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES.

N. 2. GARANTIAS DE PAGOS DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS

PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS. N. 3. CONSTITUCION DE SOCIEDADES O

INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS SOCIEDADES

COLECTIVAS, PUES EN TALES CASOS SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA



Dra. Paola Andrade Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO UNANIME DE LOS VOTOS, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL CODIGO DE COMERCIO. N.4. PIGNORACION DE BIENES MUEBLES. N. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, EN CIFRAS QUE SUPEREN LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, DE MANERA PREVIA."

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUTIERREZ CARMONA JOSE LEON	C.C.00070129115
REVISOR FISCAL SUPLENTE. NO HA ACREDITADO ACEPTACION	
DUQUE ADRIANA	*****

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEXTIL
MATRICULA NO. 00005130 DEL 9 DE ABRIL DE 1992
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FUERZA POR DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



Dr. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

6762371

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina: 7

***** **INFORMA** *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Dra. Paola Andrade Torres Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MP/2LLIN - NIT. 808.056



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 4/4/2014 9:17:55 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9180957
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARTEXTIL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

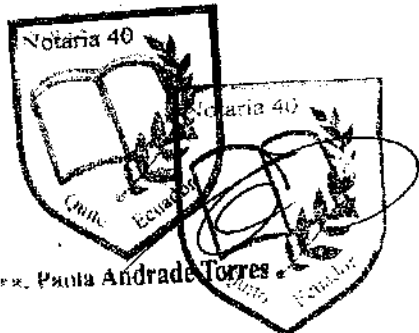
070041003116719

01C130325108 Expedido: 03/25/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

31 ENE 2010

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



6751762

Cámara de Comercio

ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Página: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE: ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

N.I.T.: 890934974-6

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3701461

DOMICILIO: ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: CL 72 NRO. 42-26

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: itex@une.net.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: itex@une.net.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3701461

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00083025

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE AGOSTO DE 2002

RENOVO EL AÑO 2014, EL 27 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000419 DE NOTARIA 5A. DE MEDELLIN 11 DEL 16 DE MARZO DE 1984,

INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011726 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ESTAMPADOS GARBO LTDA.

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065389 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ESTAMPADOS GARBO LTDA. POR EL DE: ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 DE NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011730 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. LA PERSONA JURIDICA:

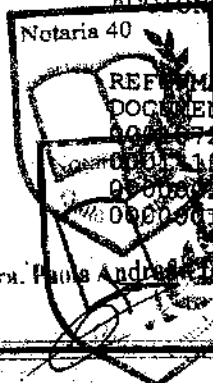
CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION: DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
00011727	1993/05/18	NOTARIA 20. DE MEDELLIN		00011727	2002/08/12
00011728	1995/08/17	NOTARIA 17. DE MEDELLIN		00011728	2002/08/12
00065388	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065388	2009/12/15
00065389	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065389	2009/12/15

CERTIFICA:



Dra. Paola Andrade Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sahameta

PROCOPIOMAS S.A. 871 16 17 MEDELLIN - 307. 808.000.001

Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Calle 40th No. 100-1000000

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 2

LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA # 486 DEL 27 DE MARZO DE 1984 DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, Y POR LA 1030 DEL 5 DE MARZO DE 1984, DE LA NOTARIA 13 DE MEDELLIN.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL MANEJAR LA INVERSION DE SUS PROPIOS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS CONSTITUIDOS POR BIENES MUEBLES, ESPECIALMENTE ACCIONES Y DEMAS TITULOS, O INMUEBLES, QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO Y RENTA MAS O MENOS FIJA, O SEA SIN ANIMO ESPECULATIVO Y A FIN DE PRECAUTELAR SU PATRIMONIO EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

PARAGRAFO PRIMERO: FACULTADES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS, EN PARTICIPACION O EN SOCIEDADES CON ELLOS, TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO LAS SIGUIENTES:

ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECARLOS O GRAVARLOS, SEGUN EL CASO; CELEBRAR CONTRATOS DE TENENCIA RELATIVOS A DICHOS BIENES, TALES COMO ARRENDAMIENTO O COMODATO; PROMOVER, FORMAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES AL SUYO O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE Y PARTICIPAR EN TALES SOCIEDADES O EMPRESAS Y EN OTRAS YA CONSTITUIDAS, APORTANDO BIENES Y ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERES EN ELLAS, O ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTIA O SIN ELLA; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, PROTESTAR, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES; EMITIR BONOS NOMINATIVOS O AL PORTADOR, CON INTERES O SIN INTERES, CON GARANTIA ESPECIFICA O SIN ELLA; Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES O COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL INDETERMINADO.- NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5, NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. Y EN GENERAL PODRA REALIZAR OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES:100,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES:10,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES:10,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00



6751763

ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 3

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
CUARTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
QUINTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 NOTARIA 11. DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002 , INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011729 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

GERENCIA.- NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES GENERALES.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. AMBOS SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR.

FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECCION A LOS ESTATUTOS, A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

PARAGRAFO PRIMERO.- FUNCIONES GENERALES.- EN ESE CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS UNICAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO SEGUNDO.- FUNCIONES DE REPRESENTACION.- EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA ATRIBUCIONES PARA:

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, SANITARIAS, FISCALES Y DE POLICIA.

B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DETERMINAR SUS FACULTADES, PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES REPRESENTEN A LA COMPANIA.

C) EN RELACION CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER.

D) PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES.

E) PAGAR OBLIGACIONES O CREDITOS.

F) SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO.

G) Pagar DINERO EN MUTUO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS.

H) RECIBIR BIENES EN PAGO.

PARAGRAFO TERCERO.- FUNCIONES DE ADMINISTRACION.- EN CUANTO A LA



Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Página : 4

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA.

C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

D) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS.

E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIEREN LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA.

H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, JUNTO CON SUS ANEXOS Y DEMAS DOCUMENTOS LEGALMENTE EXIGIBLES.

I) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.

J) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE.

K) EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPANIA Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

L) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO A CONVENIENTE.

M) TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCTENTES A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD.

N) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LO EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO.

N) LAS DEMAS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY.

PROHIBICION AL REPRESENTANTE LEGAL.- LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA PARA SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE OTROS TERCEROS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO

MATRICULA NO. 00026687 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1993

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

6751764

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 5

***** **INFORMA** *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4300

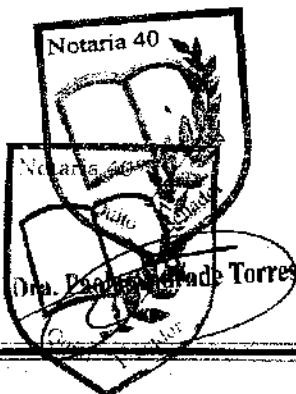
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

JORGE FEDERICO NEJAY
SECRETARIO

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: *Jorge Federico Nejaya Valencia*

Guionar Patricia Gál Ardi



Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Saháneta

Dra. Paola Andrade Torres



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 4/4/2014 9:30:00 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9302638
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003116733

01C250327126 Expedido: 03/27/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres

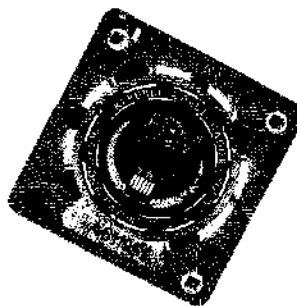


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho.



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000034689



20181701040P00506

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701040P00506					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE ENERO DEL 2018, (17:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ARTEXTIL S.A.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	8909300862	COLOMBIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	LINA MARIA GOMEZ ZAPATA
Jurídica	ESTAMPADOS GARBO S.A.S.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	8909348746	COLOMBIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	LINA MARIA GOMEZ ZAPATA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Andrade Torres